

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG**



**FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO OCIG**

**NOMBRE DEL INFORME**

Tipo de informe:

Informe de Ley  
Seguimiento

X

<b>ID del PAA:</b>	30_ INFORME DE EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIG 2023	<b>Consecutivo:</b>	1050001-2024-0072
--------------------	---	---------------------	-------------------

**Dirigido a**

GERENTE GENERAL  
SECRETARÍA GENERAL  
GERENTE CORPORATIVA FINANCIERA  
GERENCIA JURÍDICA  
GERENCIA CORPORATIVA PLANEAMIENTO Y CONTROL  
GERENCIA CORPORATIVA GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA.  
GERENTE CORPORATIVO SISTEMA MAESTRO  
GERENCIA CORPORATIVA SERVICIO AL CLIENTE  
GERENCIA CORPORATIVA AMBIENTAL  
GERENCIA DE TECNOLOGÍA  
GERENCIA CORPORATIVA ANALÍTICA Y PÉRDIDAS

**Nombre Auditor Líder**

MARIA NOHEMI PERDOMO RAMÍREZ

**Nombres del Equipo Auditor**

FANNY CÁRDENAS GÓMEZ  
ALBERTO MOSQUERA BERNAL

**Fecha:** 27/02/2024

## CONTENIDO

<b>1. OBJETIVO</b> .....	4
<b>2. ALCANCE</b> .....	4
<b>3. CRITERIOS</b> .....	4
<b>4. PROCESOS PARTICIPANTES</b> .....	4
<b>5. DESARROLLO DEL INFORME</b> .....	5
<b>5.1 Desarrollo del seguimiento</b> .....	5
<b>5.2 Comunicaciones de Alertas Tempranas</b> .....	7
<b>6. RESULTADOS</b> .....	7
<b>6.1 Fortalezas</b> .....	7
<b>6.2 Debilidades</b> .....	8
<b>6.3 Avances y mejoras del proceso de control interno contable</b> .....	8
<b>6.4 Seguimiento a las recomendaciones anteriores</b> .....	9
<b>6.5 Observaciones producto del seguimiento</b> .....	11
<b>6.6 Recomendaciones producto del seguimiento</b> .....	11
 Anexo 1. Formato de Evaluación de control Interno contable CGN2016.....	12
 Anexo 2. Certificación emitida por la Contaduría General de la Nación, sobre de recepción oportuna del Informe de control interno contable.....	16

## **1. OBJETIVO**

Comprobar la existencia y efectividad de los controles implementados en las actividades de las etapas del proceso contable, con el fin de mitigar los riesgos asociados y garantizar razonablemente que la información financiera, económica, social y ambiental cumpla con características de confiabilidad, relevancia y representación fiel, de acuerdo con lo definido en el marco normativo del Régimen de Contabilidad Pública aplicable a la EAAB-ESP.

## **2. ALCANCE**

El periodo evaluado, está comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

## **3. CRITERIOS**

Realizar la evaluación del control interno contable de conformidad de los criterios establecidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) mediante Resolución 193 del 2016 por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable.

## **4. PROCESOS PARTICIPANTES**

GERENTE GENERAL  
SECRETARÍA GENERAL  
GERENTE CORPORATIVA FINANCIERA  
GERENCIA JURÍDICA  
GERENCIA CORPORATIVA PLANEAMIENTO Y CONTROL  
GERENCIA CORPORATIVA GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA.  
GERENTE CORPORATIVO SISTEMA MAESTRO  
GERENCIA CORPORATIVA SERVICIO AL CLIENTE  
GERENCIA CORPORATIVA AMBIENTAL  
GERENCIA DE TECNOLOGÍA  
GERENCIA CORPORATIVA ANALÍTICA Y PÉRDIDAS

## **5. DESARROLLO DEL INFORME**

### **5.1 Desarrollo del seguimiento**

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - EAAB-ESP, en su compromiso por garantizar la transparencia, confiabilidad y relevancia en la presentación de su información financiera, económica, social y ambiental, lleva a cabo un riguroso proceso de evaluación del control interno contable. Este proceso se realiza con el objetivo de verificar la efectividad de los controles implementados en cada etapa del proceso contable, mitigar los riesgos asociados y asegurar que la información contable cumpla con las características de confiabilidad, relevancia y representación fiel entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Para lograr este objetivo, se realizaron pruebas de auditoría destinadas a verificar la veracidad, existencia e integridad de las evidencias pertinentes. Estas pruebas incluyeron entrevistas con diversas áreas involucradas en el proceso contable, como la Gerencia de Sistema Maestro, la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente, la Dirección Jurisdicción Coactiva y la Dirección de Activos Fijos, entre otras. Estas entrevistas resultaron fundamentales para verificar la segregación de funciones y el cumplimiento de los procedimientos, guías o lineamientos establecidos, así como para evaluar aspectos como la existencia de activos y pasivos, el análisis, depuración y seguimiento de cuentas, y la correcta gestión, registro, conservación y custodia de documentos, entre otros por parte de las áreas responsables y la Dirección de Contabilidad.

El informe que se presenta a continuación detalla las fortalezas, debilidades y avances identificados durante el período evaluado, junto con recomendaciones específicas para fortalecer el control interno contable en la organización. Este documento no solo sirve como una herramienta fundamental para la toma de decisiones internas, sino que también reafirma el compromiso de la EAAB-ESP con la transparencia y la eficiencia en la gestión financiera.

A través de una combinación de evaluación cuantitativa y cualitativa, se ha determinado la eficiencia del control interno contable de la EAAB-ESP. Según los estándares establecidos por la CGN, la calificación obtenida de **4.53** sobre 5.00 posiciona a la EAAB-ESP en el rango de calificación "**EFICIENTE**".

A continuación, se muestran las calificaciones ponderadas por cada elemento del marco normativo y por cada etapa del proceso contable:

<b>EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB-ESP EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2023 RESOLUCIÓN CGN 193 DE 2016</b>			<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE</b>	<b>ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO</b>	<b>POLÍTICAS CONTABLES</b>	<b>4,36</b>
<b>ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE</b>	<b>RECONOCIMIENTO</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>5,00</b>
		<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>5,00</b>
		<b>REGISTRO</b>	<b>4,60</b>
		<b>MEDICIÓN INICIAL</b>	<b>5,00</b>
		<b>MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>4,86</b>
		<b>PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>5,00</b>
	<b>RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS</b>	<b>RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS</b>	<b>5,00</b>
<b>GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE</b>	<b>GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE</b>	<b>3,48</b>	
<b>CALIFICACIÓN TOTAL DEL CONTROL INTERNO CONTABLE</b>			<b>4,53</b>

Fuente: Papeles de trabajo de la OCIG 2023

### Valoración cualitativa

En la evaluación cualitativa, se consideraron la caracterización del proceso de gestión financiera, las políticas contables y los procedimientos, así como las evidencias de las acciones implementadas durante el año 2023 por la Dirección de Contabilidad. Se analizaron las fortalezas, debilidades, progreso y mejoras del proceso de Control Interno Contable, junto con las recomendaciones del periodo anterior y las correspondientes a la vigencia 2023. Estos aspectos se detallan en el punto seis de este informe.

En cuanto a la caracterización de su proceso contable, la EAAB-ESP cuenta con un esquema de contabilidad descentralizado en el cual existen áreas responsables del cargue de información en los aplicativos, mientras que la Dirección de Contabilidad es responsable de consolidar y presentar la información financiera, con el respaldo de la herramienta SAP, según lo dispuesto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 21 del Acuerdo 11 de la Junta Directiva EAAB de 2013:

*“2. Coordinar con las áreas de la Empresa, el cumplimiento de las políticas de identificación y registro contable para cumplir con las responsabilidades de la entidad.*

*3. Adelantar las acciones pertinentes de cruce de la información contable en concordancia con la fuente de información, para garantizar la calidad, confiabilidad y oportunidad de los datos suministrados.*

*4. Controlar que las áreas de origen de la información realicen el registro de las actividades de cada uno de los servicios que presta la Empresa, garantizando la contabilidad separada de los mismos y que el costo y la modalidad de las operaciones entre cada servicio, se realice de manera explícita”.*

## **5.2 Comunicaciones de Alertas Tempranas**

Durante el seguimiento no se produjeron comunicaciones de alertas.

## **6. RESULTADOS**

### **6.1 Fortalezas**

- La EAAB cuenta con un sistema de información SAP que integra en gran medida los procesos de la Empresa, el cual es un sistema robusto y seguro con afectación contable automática y descentralizada.
- La disposición del mapa de procesos en la web y la utilización del Sistema de Información SAP son fortalezas clave para facilitar el flujo de información. Estos elementos proporcionan un marco integral para comprender los procesos y procedimientos organizativos.
- Se diseña y se implementa un cronograma de actividades financieras con programación anticipada de fechas para el cierre mensual con el fin de presentar de manera oportuna la información ante la Gerencia, Junta Directiva y entes de control y vigilancia.
- Se evidencia la aplicación de las políticas contables en el desarrollo del proceso contable, y este cumplimiento es validado por la auditoría externa, que revisa y verifica el cumplimiento de la normatividad contable vigente.
- La EAAB ha demostrado un compromiso claro con la pertinencia en la elaboración de sus políticas contables, lo que garantiza que estas estén alineadas con la naturaleza y actividad específica, contribuyendo así a la transparencia y claridad en la presentación de los estados financieros. La incorporación de conceptos explicativos detallados en las políticas fortalece la comprensión y aplicación consistente por parte del personal involucrado en el proceso contable.

- Se atienden y se implementan las observaciones y recomendaciones de los entes de control interno y externo y se adoptan oportunamente los cambios Normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación.
- Operatividad del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, como órgano asesor de la Gerencia Corporativa Financiera, en el cual se tratan temas de depuración contable.

## **6.2 Debilidades**

- Es necesario continuar con la identificación, conciliación entre el sistema SAP y el Sistema de Información Predial de la Dirección de Bienes Raíces, relacionada con la salvedad en el Informe emitido por los Auditores Externos sobre los Estados Financieros.
- Eventualmente, algunas áreas origen de la información financiera no reportan información en las fechas establecidas en el cronograma de cierre.
- Aún se hace necesario un mayor seguimiento y depuración por parte de las áreas responsables generadoras de información, sobre algunos saldos, tales como anticipos, retenciones en garantía y convenios, así como las partidas conciliatorias de operaciones recíprocas.
- No se dispone de un programa formal de capacitación institucional que aborde el desarrollo de competencias y la actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable.

## **6.3 Avances y mejoras del proceso de control interno contable**

- Implementación de las modificaciones contenidas en la normatividad contable, expedida por la Contaduría General, relacionadas con Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y catálogo de cuentas.
- Durante el año 2023, se llevaron a cabo 14 sesiones del Comité de Sostenibilidad Contable, y su reglamento fue actualizado.
- Los saldos de Retenciones en Garantía, Anticipos y Convenios fueron presentados ante el Comité Corporativo. El propósito de esta presentación fue que cada área responsable validara la información registrada en los libros de contabilidad y, en caso necesario, realizara la formalización o depuración correspondiente

**6.4 Seguimiento a las recomendaciones anteriores**

	<b>RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>CUMPLIMIENTO Y AVANCE DE LAS RECOMENDACIÓN</b>																																												
1	Formalizar las actividades de capacitación y socialización de naturaleza contable (Res 193 de 2016 CGN) dentro de los planes de capacitación y de comunicación de la EAAB, de tal forma que cuenten con un diagnóstico de prioridades de temáticas, una programación, recursos amparados presupuestalmente, su respectiva evaluación, así como la identificación de las personas y áreas objetivo.	Gerencia Financiera y Dirección de Contabilidad con la colaboración de las áreas proveedoras de información contable.	<p>Se realizó la inscripción en el Diplomado Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para cuatro personas de la Dirección de Contabilidad.</p> <p>Se adelantaron capacitaciones en normas NIFF para los funcionarios de la Dirección de contabilidad y áreas interesadas de la EAAB-ESP.</p> <p>No obstante, lo anterior se recomienda formalizar estas iniciativas de capacitación de tal modo que hagan parte de los planes de capacitación y de comunicación de la EAAB, de tal forma que cuenten con un diagnóstico de prioridades de temáticas, una programación, recursos amparados presupuestalmente y sean vinculantes.</p>																																												
2	Formalizar y establecer las acciones de la segunda línea de defensa MIPG relativas a verificar la calidad, soportes y oportunidad del proceso contable dado el esquema descentralización vigente en la EAAB-ESP. Lo anterior de acuerdo con los roles y funciones previstos en la normatividad interna.	Comité de sostenibilidad contable	<p>El Comité de sostenibilidad contable sesionó 14 veces durante la vigencia 2023, obteniendo un valor depurado de \$58.995 millones de pesos así:</p> <table border="1" data-bbox="954 898 1539 1717"> <thead> <tr> <th colspan="2"><b>CONSOLIDADO DE VALORES DEPURADOS A TRAVÉS DEL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLES. AÑO 2023</b></th> </tr> <tr> <td colspan="2">Fuente: Actas del comité de sostenibilidad Contable del año 2023.</td> </tr> <tr> <th>Concepto de depuración</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Embargos judiciales</td><td>\$21.337.232.380</td></tr> <tr><td>CPPXC -intereses</td><td>\$17.567.303.853</td></tr> <tr><td>CPPXC</td><td>\$8.744.435.412</td></tr> <tr><td>Activos fijos</td><td>\$5.035.689.170</td></tr> <tr><td>CPP X P</td><td>\$4.303.695.872</td></tr> <tr><td>Retenciones en garantía</td><td>\$738.957.176</td></tr> <tr><td>Convenio 797/2014</td><td>\$495.169.758</td></tr> <tr><td>Anticipos FICA</td><td>\$253.631.766</td></tr> <tr><td>Retención IVA</td><td>\$174.026.700</td></tr> <tr><td>CPPXC-intereses mora</td><td>\$163.906.518</td></tr> <tr><td>Acreencias Pensionales</td><td>\$96.906.203</td></tr> <tr><td>Anticipos VAC</td><td>\$39.688.601</td></tr> <tr><td>3 CXC</td><td>\$13.320.187</td></tr> <tr><td>Anticipo CTA.2901011010</td><td>\$11.474.143</td></tr> <tr><td>Anticipos Lab.</td><td>\$10.722.462</td></tr> <tr><td>CXC-Red cades</td><td>\$5.751.815</td></tr> <tr><td>Convenio 09/2013</td><td>\$2.200.000</td></tr> <tr><td>CXC</td><td>\$1.322.196</td></tr> <tr> <td><b>Total general</b></td> <td><b>\$58.995.434.212</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Se concluye que se está atendiendo la recomendación.</p>	<b>CONSOLIDADO DE VALORES DEPURADOS A TRAVÉS DEL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLES. AÑO 2023</b>		Fuente: Actas del comité de sostenibilidad Contable del año 2023.		Concepto de depuración	Valor	Embargos judiciales	\$21.337.232.380	CPPXC -intereses	\$17.567.303.853	CPPXC	\$8.744.435.412	Activos fijos	\$5.035.689.170	CPP X P	\$4.303.695.872	Retenciones en garantía	\$738.957.176	Convenio 797/2014	\$495.169.758	Anticipos FICA	\$253.631.766	Retención IVA	\$174.026.700	CPPXC-intereses mora	\$163.906.518	Acreencias Pensionales	\$96.906.203	Anticipos VAC	\$39.688.601	3 CXC	\$13.320.187	Anticipo CTA.2901011010	\$11.474.143	Anticipos Lab.	\$10.722.462	CXC-Red cades	\$5.751.815	Convenio 09/2013	\$2.200.000	CXC	\$1.322.196	<b>Total general</b>	<b>\$58.995.434.212</b>
<b>CONSOLIDADO DE VALORES DEPURADOS A TRAVÉS DEL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLES. AÑO 2023</b>																																															
Fuente: Actas del comité de sostenibilidad Contable del año 2023.																																															
Concepto de depuración	Valor																																														
Embargos judiciales	\$21.337.232.380																																														
CPPXC -intereses	\$17.567.303.853																																														
CPPXC	\$8.744.435.412																																														
Activos fijos	\$5.035.689.170																																														
CPP X P	\$4.303.695.872																																														
Retenciones en garantía	\$738.957.176																																														
Convenio 797/2014	\$495.169.758																																														
Anticipos FICA	\$253.631.766																																														
Retención IVA	\$174.026.700																																														
CPPXC-intereses mora	\$163.906.518																																														
Acreencias Pensionales	\$96.906.203																																														
Anticipos VAC	\$39.688.601																																														
3 CXC	\$13.320.187																																														
Anticipo CTA.2901011010	\$11.474.143																																														
Anticipos Lab.	\$10.722.462																																														
CXC-Red cades	\$5.751.815																																														
Convenio 09/2013	\$2.200.000																																														
CXC	\$1.322.196																																														
<b>Total general</b>	<b>\$58.995.434.212</b>																																														
3	Es necesario continuar con la identificación, conciliación y depuración de los predios de la Empresa, relacionada con la salvedad en el Informe emitido por los Auditores	Dirección de contabilidad, dirección de Activos Fijos y dirección de Bienes Raíces	<p>La OCIG realizó seguimiento en julio de 2023 y en enero 2023.</p> <p>Se concluye que se está atendiendo la recomendación por cuanto se está monitoreando la evolución de la</p>																																												

	<b>RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>CUMPLIMIENTO Y AVANCE DE LAS RECOMENDACIÓN</b>
	Externos Mazars sobre los Estados Financieros desde el año 2021 así como de los informes de la Oficina de control Interno en 2022 y los planes de mejoramiento suscritos por las áreas.		<p>salvedad desde el área contable y por intermedio de la auditoría externa, en temas de predios depurados en comité de sostenibilidad contables, conciliación de predios que están en la base SAP y en la base de datos SIP de gestión predial, así como el avance en la formalización de títulos y el avance en el desarrollo del Sistema de Información Predial.</p> <p>Igualmente se verificó la realización de 4 mesas de trabajo durante la vigencia 2023 que han contado con la participación de la Dirección contabilidad, Dirección Activos Fijos, Dirección de Informática y Dirección de Bienes Raíces y algunos de sus profesionales, así: 26 de abril de 2023, 8 de mayo de 2023, 17 de mayo de 2023 y 13 de junio de 2023.</p> <p>La OCIG estima que es necesario continuar con el seguimiento de esta recomendación durante la vigencia 2024.</p>
4	Incluir dentro de la agenda del Comités de Sostenibilidad, además de los asuntos de depuración de partidas, temas relativos los propósitos de sostenibilidad establecidos en la Resolución 1225 de 2006, tales como definición de controles eficientes y eficaces, promoción de la cultura de auto control e identificar riesgos inherentes a las actividades del proceso contable de la EAAB.	Comité de sostenibilidad contable	<p>Dentro de los temas relacionados con la gestión para la depuración de saldos, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Junio (acta No 97) - Gestión en la depuración de Anticipos.</li> <li>Agosto (Acta No 98) - Socialización cambios del CTSSC de acuerdo con la Resolución 506 de julio de 2023.</li> <li>Noviembre (Acta No 103) - Circular de cierre financiero.</li> <li>Noviembre (Acta No 104). Avance en la implementación de la NIIF en la EAAB-ESP con el objetivo de cumplir con los requisitos para la emisión de títulos en el mercado público de valores (Bonos verdes).</li> </ul>
5	Se anexa documento de Recomendaciones Internas Sobre la Gestión de Descuentos Tributarios Vigencias 2018-2022	Gerencia Financiera Dirección Tributaria	<p>Durante la vigencia 2023 se reportaron dos seguimientos a las recomendaciones sobre la gestión de descuentos tributarios a 26 de mayo y 2 de octubre de 2023.</p> <p>Se concluye la atención e implementación de las recomendaciones realizadas por la OCIG en los siguientes aspectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de los mapas y de los procedimientos relativos a las declaraciones tributarias y beneficios fiscales, actualizando las matrices de riesgos y sus controles como listas de chequeo específicas de cada tributo.</li> <li>Contratación de asesores tributarios precisando la obligación de presentación de informes en materia tributaria con la certificación explícita y vinculante de la conformidad de las declaraciones.</li> <li>Organización de la información tributaria de años gravables anteriores al 2023 tanto física como electrónica y migración de carpetas a un Share Point de acuerdo con las tablas de retención documental, actividad que debe continuar en el año 2024.</li> </ul>

### 6.5 Observaciones producto del seguimiento

Durante el presente seguimiento, no se identificaron observaciones. Las recomendaciones derivadas se detallan en el siguiente ítem.

### 6.6 Recomendaciones producto del seguimiento

Tras el seguimiento llevado a cabo por la OCIG, se han identificado las siguientes recomendaciones y las áreas responsables de las acciones a seguir:

No.	RECOMENDACIONES GENERALES	RESPONSABLE(S)
1	<p><b>Fortalecimiento de Procesos de Conciliación y Coordinación (Bienes Físicos en forma individualizada)</b></p> <p>Continuar con la depuración y conciliación de los predios de la Empresa, relacionada con la salvedad en el Informe emitido por los Auditores Externos Mazars sobre los Estados Financieros</p> <p>Es esencial continuar con las mesas de trabajo entre la Dirección de Contabilidad y la Dirección de bienes Raíces para mitigar posibles impactos en informes financieros futuros.</p>	<p><b>Dirección de Contabilidad</b></p> <p><b>Dirección Bienes Raíces</b></p>
2	<p><b>Fortalecimiento del Seguimiento y Cumplimiento de Directrices (Presentación oportuna de la información financiera)</b></p> <p>Se sugiere adelantar reuniones de coordinación y mesas de trabajo entre la Dirección de Contabilidad y las áreas proveedoras de información contable que frecuentemente presentan retrasos en la entrega de datos. Esto permitirá abordar de manera proactiva los errores y retrasos en la presentación de información.</p> <p>Además, se propone establecer un registro formal de las fechas de entrega de la información por parte de las áreas proveedoras. Esta medida brindará datos concretos sobre el cumplimiento de los plazos, facilitando el seguimiento y la identificación de posibles áreas de mejora.</p>	<p><b>Dirección de Contabilidad</b></p> <p><b>Gerencias</b> <b>Gerencias Corporativas</b> <b>Gerencias de Zona</b> <b>Direcciones</b></p>
3	<p><b>Mejora en Procesos de Conciliación y Depuración (lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces para verificar existencia de activos y pasivos)</b></p> <p>Continuar con las depuraciones de saldos antiguos de obligaciones y de derechos antiguos en los cuales opera la caducidad, mediante el comité de sostenibilidad contable y mediante la circularización a las áreas proveedoras de información contable, donde las áreas responsables de esta revisión aporten una respuesta final a la depuración de saldos pendientes.</p>	<p><b>Dirección de Contabilidad</b></p> <p><b>Gerencias</b> <b>Gerencias Corporativas</b> <b>Gerencias de Zona</b> <b>Direcciones</b></p>
4	<p><b>Verificación y fortalecimiento de los controles internos en relación con los documentos de respaldo de los hechos económicos, así como la atención a recomendaciones relacionadas con riesgos de gestión y corrupción.</b></p> <p><b>1. Verificación de Controles Internos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La Dirección de Contabilidad y áreas responsables deben realizar verificaciones selectivas mediante muestreo de los documentos de respaldo de los registros contables. Esto implica revisar la suficiencia, completitud, exactitud y custodia de los documentos que respaldan las transacciones contables realizadas por las áreas responsables.</li> </ul>	<p><b>Dirección de Contabilidad</b></p> <p><b>Gerencias</b> <b>Gerencias Corporativas</b> <b>Gerencias de Zona</b> <b>Direcciones</b></p>

No.	RECOMENDACIONES GENERALES	RESPONSABLE(S)
	<ul style="list-style-type: none"><li>Se deben establecer procedimientos claros para llevar a cabo estas verificaciones, definiendo el alcance, los criterios de selección de muestras y los métodos de evaluación.</li></ul> <p><b>2. Fortalecimiento de Controles:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Se recomienda realizar un seguimiento estricto para solucionar las brechas identificadas por la Oficina de Control Interno y Gestión, las cuales fueron dadas a conocer a través de los informes de Riesgos de Gestión y Corrupción durante la vigencia del año 2023.</li></ul>	
5	<p><b>Plan Institucional de capacitación en el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal</b></p> <p>Dada la importancia del área contable como pilar fundamental y segunda línea de defensa, se sugiere la implementación de un programa formal de capacitación institucional que aborde el desarrollo de competencias y garantice la actualización continua del personal involucrado en el proceso contable. Esto incluye tanto al equipo de la Dirección de Contabilidad como a aquellos responsables del cargue, registro y presentación de soportes en las áreas proveedoras de información.</p>	<p><b>Dirección de Contabilidad</b></p> <p><b>Gerencia Corporativa Gestión Humana y Administrativa</b></p>



Firmado por MARIA  
NOHEMI PERDOMO RAMIREZ  
el 28/02/2024 a las  
08:37:51 COT

**Firma:** \_\_\_\_\_

Nombre: María Nohemí Perdomo Ramírez  
**Jefe Oficina Control Interno y Gestión**

Preparó: Alberto Mosquera Bernal  
Fanny Cárdenas Gómez

Revisó: María Nohemí Perdomo Ramírez

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG**



**FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO OCIG**

**Anexo 1. Formato de Evaluación de control Interno contable CGN2016.**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO			
1.1.1	.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Sí, la entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar, según lo establecido en la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación, así como en el Manual de políticas contables MPFF0001M01.	0.93
1.1.2	.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se ha llevado a cabo una efectiva socialización de las políticas contables con el personal involucrado en el proceso contable mediante mesas de trabajo y capacitaciones específicas. Las sesiones de capacitación abordaron una variedad de temas relevantes, y la participación activa del personal confirma la efectividad de la socialización. Se sugiere realizar la evaluación de conocimientos para medir el grado de comprensión de los	
1.1.3	.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas contables establecidas se aplican efectivamente, según lo confirma la auditoría externa en su revisión. El informe destaca áreas de mejora, como la conclusión de procesos de adquisición e implementación de herramientas, así como la revisión de impuestos prediales. Además, se mencionan hechos posteriores al cierre, como correcciones en declaraciones de impuestos, y se abordan asuntos críticos, como problemas operativos en plantas y avances en proyectos. Estos hallazgos reflejan un compromiso con la mejora continua en el proceso contable sobre los cuales la Oficina de Control Interno Contable realiza seguimiento.	
1.1.4	.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Cumple con el requisito 1.3, ya que las políticas contables han sido diseñadas de manera que se alinean con la naturaleza y la actividad específica de la entidad, asegurando coherencia y pertinencia en la aplicación propuesta por el Manual de políticas contables MPFF0001M01-05.	
1.1.5	.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El cumplimiento del ítem 1.4 de acuerdo con el Manual de políticas contables MPFF0001M01-05, se evidencia mediante la presentación de 23 políticas contables aspectos fundamentales como la definición de términos, el reconocimiento y los registros contables iniciales y posteriores, además, contienen conceptos explicativos detallados. Este enfoque busca garantizar que las políticas contables propendan de manera efectiva por la representación fiel de la información financiera y la claridad en la presentación de los estados financieros.	
1.1.6	.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Se dispone del documento MPC0202P_Mejoramiento_Continuo, aprobado el 12 de noviembre de 2022. Este documento tiene como objetivo formular e implementar planes de mejoramiento destinados a eliminar las causas de los hallazgos, prevenir su recurrencia o mitigar su impacto. Asimismo, establece la realización de monitoreo y seguimiento a las acciones correctivas y de mejora. Este enfoque contribuye significativamente al proceso de mejoramiento continuo del Sistema Único de Gestión de la EAAB-ESP.	1.00
1.1.7	.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Se evidencia la socialización de los instrumentos de seguimiento, como la Certificación emitida por la Secretaría de la EAAB, donde la Dirección de Contabilidad presenta el informe de convenios, anticipos y retenciones en garantía a marzo de 2023. Además, se informó sobre la programación de mesas de trabajo con las Gerencias Corporativas de Sistema Maestro, Servicio al Cliente, Ambiental, Gestión Humana y Administrativa, así como la Gerencia de Tecnología.	
1.1.8	.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Sí, se realiza seguimiento y monitoreo a cargo de la Oficina de Control Interno y Gestión, cuatrimestralmente. El objetivo es establecer los avances en la gestión de las observaciones realizadas en el Plan de Mejoramiento y las recomendaciones, producto de las auditorías y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno y Gestión (OCIG). Esto se lleva a cabo con el propósito de identificar la incidencia en la mejora continua de los procesos de la Empresa.	
1.1.9	.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Se valida la presentación del mapa de procesos la disposición de procesos, manuales, procedimientos, que facilitan el flujo de información de los hechos económicos en la página web de la EAAB-ESP.	1.00
1.1.10	.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La empresa presenta diversas herramientas clave dispuestas en la web de la EAAB, estas herramientas incluyen el mapa de procesos, procesos, procedimientos, manuales, instructivos, formatos e informes externos, el objetivo asegurar una comprensión integral y consistente de las herramientas utilizadas en el ámbito organizacional, promoviendo la eficacia y eficiencia en la ejecución de las tareas y procesos pertinentes.	
1.1.11	.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Se observan en el mapa de procesos instructivos contables cuyo objetivo principal es proporcionar directrices detalladas para llevar a cabo procedimientos de manera consistente y precisa. Estos instructivos aseguran que las actividades financieras y contables cumplan con normativas internas y externas, promoviendo la uniformidad, la eficiencia operativa y la confiabilidad de la información financiera. Se sugiere especialmente que los procesos que hayan desarrollado mejores prácticas como resultado de la experiencia cuenten con instructivos actualizados, garantizando así la aplicación óptima de los procedimientos y la adaptación a los cambios.	
1.1.12	.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Los procedimientos contables revisados en el Mapa de Procesos están estructurados de manera integral. Incluyen un claro objetivo, alcance, descripción de términos, políticas y actividades. Esta estructura facilita el desarrollo de instrucciones detalladas que señalan las directrices para el manejo adecuado, tal como se evidencia en el propio mapa de proceso. Este enfoque garantiza la coherencia, la claridad y la gestión contable, se recomienda mantener una revisión periódica de los procedimientos, asegurándose de que reflejen de manera precisa los cambios normativos y de procesos teniendo en cuenta mejores prácticas.	

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG**



**FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO OCIG**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.13	.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Se confirma la existencia de una política implementada en la Dirección de Activos Fijos, materializada en el procedimiento MPFA0404P - Inventario de Activos Fijos. Este procedimiento, detallado en el mapa de procesos, refleja la gestión que se realiza a los activos fijos de la empresa.	0.86	
1.1.14	.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se confirma la existencia de una política implementada en la Dirección de Activos Fijos, materializada en el procedimiento MPFA0404P - Inventario de Activos Fijos. Este procedimiento, detallado en el mapa de procesos, refleja la gestión que se realiza a los activos fijos de la empresa.		
1.1.15	.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIALMENTE	Debido a las discrepancias encontradas entre la información contable y la base de datos de Bienes Raíces, se sugiere continuar proactivamente con la revisión de diferencias y fortalecer los procesos de conciliación entre los sistemas involucrados. Es esencial mantener la integridad y fiabilidad de la información contable para mitigar posibles impactos en informes financieros futuros. Además, se recomienda establecer mecanismos mejorados de coordinación y comunicación entre las áreas responsables para una sincronización más eficiente de la información, reduciendo la probabilidad de discrepancias.		
1.1.16	.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	PARCIALMENTE	Se constata que se dispone de una estructura clara para la realización de conciliaciones mediante el conjunto de directrices e instructivos mencionados (Conciliación AP Vs GL, Conciliación_Vivienda_Activos, Instructivo Conciliaciones - Costos, Gastos y Cuentas por Pagar), esta respaldado por evidencia de conciliaciones y soportes realizados en agosto de 2023, demuestra la existencia de procedimientos específicos para revisar las partidas más relevantes, sin embargo las áreas que no concilian totalmente datos deben propender por mejorar el proceso conciliatorio.	0.88	
1.1.17	.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Afirmativo, las directrices, guías o procedimientos son socializadas con el personal involucrado en el proceso. Se publican en el file server en la ruta específica mencionada, que es la Dirección Contabilidad N/ CICLO CONTABLE/16. ESTADOS FINANCIEROS CONCILIACIONES/2023. Se evidencia la presencia de archivos de varias conciliaciones preparadas y firmadas, así como archivos de Excel que sirven como repositorios de esta información para consulta y seguimiento por parte del personal involucrado.		
1.1.18	.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	La aplicación efectiva de las directrices, guías o procedimientos relacionados con las conciliaciones se verifica positivamente, respaldada por la existencia de listas de chequeo. La lista de chequeo identificada (MPFF0303F01) abarca 41 actividades de cierre correspondientes al mes de agosto de 2023, que involucran cuentas de módulos como FICA, GL, así como cuentas relacionadas con Por Cobrar e Ingresos Misión.		
1.1.19	.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Se cuenta con una directriz que define la segregación de funciones dentro de los procesos contables. Esta directriz se encuentra detallada en el Manual de Funciones, conforme a lo establecido en las Resoluciones 0293 de 2019 y 0498 de 2020, donde se describen las funciones asignadas a cada cargo por área incluyendo los aspectos contables.	1.00	
1.1.20	.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los Manuales de Funciones, donde se encuentra detallada la directriz que define la segregación de funciones en los procesos contables, son publicados en Lotus por la Dirección de Desarrollo Organizacional, según lo confirmado por la Oficina de Control Interno y Gestión (OCIG).		
1.1.21	.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se cuenta con una directriz que define la segregación de funciones dentro de los procesos contables, la cual está detallada en el Manual de Funciones de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones 0293 de 2019 y 0498 de 2020. Con el fin de garantizar una correcta aplicación de esta directriz, se recomienda validar los perfiles de los contratistas y funcionarios encargados de los procesos contables para asegurar la adecuada segregación de funciones		
1.1.22	.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El cronograma de cierre mensual en la Dirección de Contabilidad es una herramienta fundamental para la planificación y ejecución de las actividades contables. Este documento detalla información esencial como el número de actividad, descripción detallada, área responsable, nombre del encargado, fecha de cierre, proceso, soporte de la Dirección SIE, aplicación en presupuesto y clase de tarea, proporcionando un marco estructurado para la gestión ordenada de las tareas mensuales. La alineación de cada actividad con su respectiva área y responsable promueve la claridad en la asignación de responsabilidades, asegurando que cada miembro involucrado en el proceso contable conozca y cumpla con sus funciones específicas	0.86	
1.1.23	.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La EAAB publica a través del correo corporativo el cronograma mensual de cierre.		
1.1.24	.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	La cumplimiento con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción se encuentra parcialmente satisfecha. Se observa que en ocasiones las áreas responsables no reportan la información en las fechas establecidas, lo que genera retrasos en el cierre de cuentas de Costos y Gastos. Se recomienda fortalecer el seguimiento y cumplimiento de la directriz, estableciendo mecanismos de comunicación más efectivos para garantizar el cumplimiento oportuno de los plazos y reducir los posibles retrasos		
1.1.25	.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El procedimiento de cierre, detallado en el documento MPFF0303F03 del 22 de diciembre de 2022, establece que la Dirección de Contabilidad coordina la ejecución de actividades de cierre contable en todas las áreas de la EAAB-ESP que registran hechos económicos en el sistema SAP. Este procedimiento incluye desde la elaboración del cronograma mensual de cierre hasta la presentación oportuna de los Estados Financieros, siguiendo las normativas de la Contaduría General de la Nación.	0.86	

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG**



**FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO OCIG**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad )	CALIFICACION TOTAL(Unidad )
1.1.26	.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se observó actualización del Procedimiento Cierre Elaboración y Presentación de Estados Financieros - MPFF0303F03 a noviembre 24 de 2023, se recomienda realizar una socialización de este procedimiento y los documentos soporte , ya sea virtual o presencial, con el personal involucrado en el proceso contable, con esta medida que se propone, se previenen olvidos en las áreas relacionadas con el proceso y posibles incumplimientos, reforzando así las responsabilidades de los equipos y consolidando el conocimiento, especialmente en el caso de nuevos integrantes.		
1.1.27	.....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Para demostrar el cumplimiento del procedimiento MPFF0303P-03 'Cierre, Elaboración y Presentación de Estados Financieros', la Dirección de Contabilidad presenta como evidencia el informe del Auditor Externo, los Estados Financieros y las Notas a los Estados Financieros, todos debidamente suscritos. Es importante destacar que el informe de auditoría externa señala las limitaciones y observaciones relacionadas con asuntos de consideración. A pesar de estas menciones, la documentación respalda de manera integral el cumplimiento de los procesos establecidos en el procedimiento mencionado.		
1.1.28	.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	PARCIALMENTE	Se observa que la Dirección de Contabilidad realiza acciones efectivas como la circularización y conciliación de partidas contables. Sin embargo, se sugiere fortalecer aún más el control interno, especialmente a nivel de autoevaluación continua. Para ello, se recomienda que la Dirección de Contabilidad implemente mecanismos que permitan un seguimiento integral y constante de la gestión contable. Esto implica establecer alertas y orientaciones que supervisen de manera proactiva las prácticas de la primera línea de defensa, es decir, las áreas responsables de los registros contables.	0.60	
1.1.29	.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se reconoce que el área contable realiza socialización de partidas y capacitaciones con las áreas pertinentes. Sin embargo, se sugiere implementar una medición más precisa del nivel de cumplimiento por parte de dichas áreas. Se propone determinar el porcentaje de cumplimiento para identificar saldos pendientes por depurar y evaluar la efectividad del proceso sugerido por el área contable. Esto permitirá obtener una visión más detallada de las respuestas de las áreas y la revisión de ajustes u operaciones realizadas, facilitando así una gestión más proactiva y eficiente en el proceso contable de la entidad.		
1.1.30	.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Aunque se realizan conciliaciones mensuales, se observa falta de seguimiento y depuración por parte de las áreas responsables. Se sugiere que estas áreas informen regularmente sobre los avances y realicen depuraciones de los análisis proporcionados por el área contable para optimizar el proceso contable y garantizar la existencia de activos y pasivos precisos y confiables en la entidad.		
1.1.31	.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MONITOREO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	La Empresa ha establecido comités de Sostenibilidad Contable, Inventarios y Cartera orientados a la depuración, progreso y perfeccionamiento de la información financiera.	0.81	
1.1.32	.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las directrices, procedimientos, instrucciones o lineamientos son socializados con el personal involucrado en el proceso a través de memorandos enviados a las diferentes áreas cuando se solicita la depuración de partidas. Se evidencia esta práctica en el las Gerencias donde se muestra la solicitud de programación del Comité de Sostenibilidad Contable por parte de la Dirección de Contabilidad, solicitando la depuración de saldos previamente aprobados por dicho Comité.		
1.1.33	.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Aunque el área contable verifica la baja en el sistema de las partidas aprobadas en los comités, la evidencia proporcionada muestra un comprobante que identifica la depuración, valor y fecha, pero no incluye un informe, lista de chequeo o formato que documente el cumplimiento de estos ajustes. Se sugiere establecer un medio de verificación adicional que garantice el cumplimiento de las directrices resultantes de los ajustes aprobados en los comités. Esto proporcionará una documentación más completa y asegurará una supervisión efectiva de los procesos contables relacionados con las decisiones tomadas en los comités.		
1.1.34	.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Se observa la identificación de partidas antiguas pendientes por depurar de las cuales el la Dirección de Contabilidad informa y solicita su respectiva identificación y clasificación. Se indaga en las áreas acerca de la gestión de la circularización de partidas de mayor antigüedad de las cuales dan respuestas parciales y de otras se tratan en los Comités designados para depuración. Se recomienda a las áreas participantes de esta información contable efectuar el seguimiento hasta dar respuesta definitiva a la Dirección de Contabilidad.		
1.3.1	.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPOSITOS ESPECIFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	En efecto, la empresa demuestra su compromiso con la rendición de cuentas al presentar oportunamente los estados financieros en el marco establecido. Esto se respalda con la certificación emitida por la Contraloría de Bogotá, donde se verifica que los informes enviados por EAAB cumplen satisfactoriamente con las pruebas de validación en cuanto a formato e integridad. La inclusión de detalles como el código y nombre de la representante legal, cédula, fecha de corte y fecha de rendición fortalece la transparencia y la confiabilidad de la información presentada.	1.00	
1.3.2	.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPOSITOS ESPECIFICOS?	SI	La empresa afirma que la información remitida para la rendición de cuentas se alinea con los estados financieros debidamente aprobados por la máxima autoridad. Esta afirmación encuentra respaldo en la certificación incluida en el informe de envío de datos a Sivcof. La coherencia entre estas cifras se logra mediante exhaustivos controles previos, validados tanto por el sistema como por comparaciones con otros informes financieros.		
1.3.3	.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	La empresa presenta explicaciones que permiten a los diversos usuarios comprender la información financiera presentada. La información enviada para la rendición de cuentas concuerda con los estados financieros debidamente aprobados, los cuales incorporan notas explicativas. Este enfoque asegura una comprensión integral de la situación financiera.		
1.4.1	.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En el informe de monitoreo emitido por la OCIG acerca de los riesgos identificados por la Gerencia Financiera al 31 de diciembre de 2023, se ha resaltado la importancia de fortalecer la efectividad de los controles. Esta mejora se lograría mediante la actualización de procedimientos, la inclusión de medios de verificación específicos y un seguimiento más riguroso de los criterios establecidos para cada control.	0.72	
1.4.2	.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIALMENTE	Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos. Se encuentra registrada en la Matriz de Riesgos del Proceso de Gestión Financiera (1.4.2 Matriz de Riesgos_Financiera FF). Además, se destaca que en el informe de monitoreo emitido por la OCIG respecto a los riesgos identificados por la Gerencia Financiera al 31 de diciembre de 2023, se ha subrayado la importancia de fortalecer la efectividad de los controles.		
1.4.3	.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable. Esta información se encuentra documentada en la Matriz de Riesgos del Proceso de Gestión Financiera (1.4.3 Matriz de Riesgos_Financiera FF).	0.86	
1.4.4	.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	Se realiza un seguimiento periódico a la Matriz de Riesgos del proceso de Gestión Financiera (1.4.4 Matriz de Riesgos_Financiera FF), asegurando que se analicen y se dé un tratamiento adecuado de manera continua a los riesgos de índole contable. Se evidencian cambios en la Matriz de Riesgos_Financiera FF como resultado de las observaciones realizadas por la OCIG, específicamente en la construcción de los riesgos, controles y seguimiento por parte de la Gerencia Financiera. Se recomienda continuar con el seguimiento realizado.		
1.4.5	.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente. En mayo de 2021 se llevó a cabo una actualización, y para 2022 se encuentra en proceso de actualización. La OCIG ha identificado propuestas de modificación en la Matriz de Riesgos_Financiera FF como resultado de los análisis realizados por la Gerencia Financiera, con el objetivo de mejorar el impacto en el comportamiento financiero y sus consecuencias en los estados financieros durante los últimos períodos.		

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG**



**FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO OCIG**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.6	.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIAL MENTE	La Gerencia Financiera ha venido ajusta Matriz de Riesgos_Financiera FF como resultado de los análisis realizados con el fin de disminuir impacto en el comportamiento financiero negativo, como se ha observado en el trabajo realizado y que se refleja en Matriz de Riesgos_Financiera FF y sobre el cual se recomienda continuar el seguimiento a la matriz de riesgos recientemente trabajada.		
1.4.7	.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se verifica que se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada actividad del proceso contable. Sin embargo, se solicitaron más actas del Comité relacionadas con varios aspectos específicos del proceso contable, como retenciones en garantía, convenios y cuotas partes pensionales por pagar, ya que no se encontraron evidencias de dichas autoevaluaciones en el material proporcionado. Se destaca el seguimiento de la Oficina de Control Interno a los riesgos financieros y controles para realizar recomendaciones y fortalecer procesos según sea necesario		
1.4.8	.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	PARCIAL MENTE	Los concursos de ascenso o ingreso aseguran que los candidatos cumplan con el perfil profesional requerido. Además, tanto la Dirección de Contabilidad como la Dirección de Activos Fijos ofrecen capacitaciones destinadas a desarrollar las habilidades y competencias necesarias del personal involucrado en el proceso contable. En este sentido, se recomienda continuar con la capacitación continua para garantizar una aplicación contable adecuada y mantener un conocimiento actualizado de los cambios normativos.	0.60	
1.4.9	.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	PARCIAL MENTE	El personal involucrado en el proceso contable están capacitados para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable. Esto se logra a través de las capacitaciones impartidas por la Dirección de Contabilidad, las cuales tienen como objetivo que el personal conozca las políticas y procedimientos establecidos, garantizando así su correcta aplicación. Esto se logra en la medida que se avance continuamente en la capacitación sobre los temas que se van requiriendo de acuerdo al cambio normativo y en los temas a reforzar internamente y por salvedades expresa por el auditor externo.		
1.4.10	.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIAL MENTE	Dada la importancia del área contable como segunda línea de defensa y su conocimiento integral de los aspectos contables, se recomienda formalizar un programa de capacitación institucional que aborde el desarrollo de competencias y la actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable. Este programa deberá extenderse a las áreas responsables del proceso contable, garantizando un adecuado conocimiento de la normatividad vigente, las NIIF, las políticas contables y cualquier cambio relevante en el catálogo de cuentas. Esto contribuirá a fortalecer la capacidad de todo el personal involucrado en el proceso y a mejorar la eficacia del control interno contable en la entidad.	0.60	
1.4.11	.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	PARCIAL MENTE	Dada la importancia del área contable como segunda línea de defensa y su conocimiento integral de los aspectos contables, se sugiere formalizar un programa de capacitación institucional que aborde el desarrollo de competencias y la actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable. Este programa debería extenderse a las áreas responsables, garantizando un adecuado conocimiento de la normatividad vigente, las NIIF, las políticas contables y cualquier cambio relevante en el catálogo de cuentas. Esto contribuirá a fortalecer la capacidad de todo el personal involucrado en el proceso y a mejorar la eficacia del control interno contable en la entidad.		
1.4.12	.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIAL MENTE	Se destaca la importancia de mantener el enfoque actual de capacitación para mejorar las competencias del personal contable. Sin embargo, se enfatiza la necesidad de ampliar estas capacitaciones a todas las áreas involucradas en el proceso contable, especialmente aquellas relacionadas con activos fijos, inventarios, costos, gastos e ingresos. Se sugiere la implementación de un Plan de Capacitación formal que aborde de manera integral las competencias necesarias en aspectos contables, lo que garantizará un mayor impacto en la eficiencia del proceso y fortalecerá la capacidad del personal para cumplir con las normativas vigentes.		
2.1	FORTALEZAS	NO	Se cuenta con un sistema de información SAP que integra en gran medida los procesos, el cual es un sistema robusto y seguro con afectación contable automática y descentralizada. El mapa de procesos en la web y la utilización del Sistema de Información SAP. Estos Elementos proporcionan un marco integral para comprender los procesos y procedimientos organizativos. Se diseña un cronograma de actividades financieras con programación anticipada para el cierre mensual para presentar de manera oportuna la información ante la Gerencia, Junta Directiva y entes de control y vigilancia. Se evidencia la aplicación de las políticas contables en el desarrollo del proceso contable, y este cumplimiento es validado por la auditoría externa, que revisa y verifica el cumplimiento de la normatividad contable vigente. La EAAB ha demostrado un compromiso claro con la pertinencia en la elaboración de sus políticas contables, lo que garantiza que estas estén alineadas con la naturaleza y actividad específica, contribuyendo así a la transparencia y claridad en la presentación de los estados financieros. La incorporación de conceptos explicativos detallados en las políticas fortalece la comprensión y aplicación consistente por parte del personal involucrado en el proceso contable. Se atienden y se implementan las observaciones y recomendaciones de los entes de control interno y externo y se adoptan oportunamente los cambios Normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación. Operatividad del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, como órgano asesor de la Gerencia Corporativa Financiera, en el cual se tratan temas de depuración contable.		
2.2	DEBILIDADES	NO	Es necesario continuar con la identificación, conciliación entre el sistema SAP y el Sistema de Información Predial de la Dirección de Bienes Raíces, relacionada con la salvedad en el Informe emitido por los Auditores Externos sobre los Estados Financieros. Eventualmente, algunas áreas origen de la información no reportan información en las fechas establecidas en el cronograma de cierre. Aún se hace necesario un mayor seguimiento y depuración por parte de las áreas responsables generadoras de información, sobre algunos saldos, tales como anticipos, retenciones en garantía y convenios, así como las partidas conciliatorias de operaciones recíprocas. No se dispone de un programa formal de capacitación institucional que aborde el desarrollo de competencias y la actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	NO	Implementación de las modificaciones contenidas en la normatividad contable, expedida por la Contaduría General, relacionadas con Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y catálogo de cuentas. Durante el año 2023, se llevaron a cabo 14 sesiones del Comité de Sostenibilidad Contable, y su reglamento fue actualizado. Los saldos de Retenciones en Garantía, Anticipos y Convenios fueron presentados ante el Comité Corporativo. El propósito de esta presentación fue que cada área responsable validara la información registrada en los libros de contabilidad y, en caso necesario, realizara la formalización o depuración correspondiente		
2.4	RECOMENDACIONES	NO	Continuar con la depuración de los predios de la Empresa, relacionada con la salvedad de los Auditores Externos Mazars. Continuar con las mesas de trabajo entre la Dirección de Contabilidad y la Dirección de Bienes Raíces. Se sugiere adelantar reuniones de coordinación y mesas de trabajo entre la Dirección de Contabilidad y las áreas proveedoras de información contable que frecuentemente presentan retrasos en la entrega de datos. Esto permitirá abordar de manera proactiva los errores y retrasos en la presentación de información. Además, se propone establecer un registro formal de las fechas de entrega de la información por parte de las áreas proveedoras. Continuar con las depuraciones de saldos antiguos de obligaciones y de derechos antiguos en los cuales opera la caducidad, mediante el comité de sostenibilidad contable y mediante la circularización a las áreas proveedoras de información contable, donde las áreas responsables de esta revisión aporten una respuesta final a la depuración de saldos pendientes. a Dirección de Contabilidad y áreas responsables deben realizar verificaciones selectivas mediante muestreo de los documentos de respaldo de los registros contables. Esto implica revisar la suficiencia, completitud, exactitud y custodia de los documentos que respaldan las transacciones contables realizadas por las áreas responsables. Se recomienda realizar un seguimiento estricto para solucionar las brechas identificadas por la Oficina de Control Interno y Gestión, las cuales fueron dadas a conocer a través de los informes de Riesgos de Gestión y Corrupción durante la vigencia del año 2023. Implementar un programa formal de capacitación que aborde el desarrollo de competencias y garantice la actualización continua del personal involucrado en el proceso contable. Esto incluye al equipo de la Dirección de Contabilidad como a aquellos responsables del cargue, registro y presentación de soportes en las áreas proveedoras de información.		

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG**



**FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO OCIG**

Anexo 2. Certificación emitida por la Contaduría General de la Nación, sobre de recepción oportuna del Informe de control interno contable



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 22 de febrero de 2024, hora 14:27:43 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
Estado	ACTIVO
Nit	899999094:1
Representante Legal Actual	Cristina Arango Olaya
Código CGN	234011001
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
Año	2023

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2023	Enero - Diciembre	28/02/2024	22-feb-24 12:00:26	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co)

Relación de categorías sin reporte (Omisos)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.